

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2022203
TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento negociado sin publicidad del art. 168.a) 1º de la LCSP.**
OBJETO: **Servicio de gestión y ejecución del programa del deporte extraescolar – Jocs esportius escolars.**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **La Teniente de Alcalde delegada de Deportes y Ciudadanos Extranjeros, por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019.**

ACTA DE REUNIONES PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN

MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes:

Presidencia: Dña. Olga Granados Expósito, Teniente de Alcalde de Educación y Ocupación, por delegación del Alcalde	Calvià, 10 de enero de 2023.
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental	Siendo las 10:11 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: Dña María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación, y por delegación del Secretario accidental	
Vocal: Dña. Ángeles García Carrasco, Jefa de Sección de gestión técnica del ICE, por delegación del técnico del ICE	
Secretaria: Dña. Esperanza Barceló Estelrich.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1. Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 05 de enero de 2023.

La Mesa aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 05 de enero de 2023 de "ESTUDIO INFORME DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN".

2. Calificación de la documentación presentada por el licitador seleccionado para la adjudicación.

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación especificada en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares -PCAP-, presentada por la entidad EXITIM EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, S.L.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por la entidad EXITIM EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, S.L. y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones que establece el artículo 150.1 de la LCSP y que se especifican en la cláusula 18 del PCAP, para ser adjudicatario del contrato.



Teniendo en cuenta todo lo expuesto, la Presidenta da el acto por finalizado y, en este estado se levanta la sesión siendo las 10:25 horas. De todo ello extendo, como Secretaria, la presente acta.

[Redacted]
Fdo.: Maria Bosch Simó

[Redacted]
Fdo.: Mateo Rigo Vallori

[Redacted]
Fdo.: Angeles Garcia Carrasco

[Redacted]
La Secretaria de la Mesa

[Redacted]
Fdo.: Esperanza Barceló Estelrich

[Redacted]
VºBº La Presidenta

[Redacted]
Fdo.: Olga Granados Expósito